



# GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° <sup>430</sup>-2013-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GGR

Chachapoyas, 23 JUL 2013

### **VISTO:**

El Informe N° 330-2013-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/ORAD, de fecha 18 de julio de 2013, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, con informe del visto, el Director de la Oficina Regional de Administración, solicitó la aprobación de la Actualización del Expediente de Contratación de Proceso de Selección de Adjudicación de Menor Cuantía (AMC) Derivada de la Adjudicación Directa Selectiva (ADS) – N° 027-2013-GRA/CEP – Segunda Convocatoria, para la Contratación de los Servicios de una Persona Natural Profesional en Psicología para el Proyecto: "Mejoramiento de las Capacidades de las Personas con Discapacidad de la Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas"; con un valor referencial de S/.24,000.00 (Veinticuatro Mil con 00/100 Nuevos Soles), que incluye todos los impuestos de Ley; proceso de selección que se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional Amazonas-Sede Central, para el Ejercicio Presupuestal 2013, con Resolución de Gerencia General Regional N° 022-2013-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GGR, de fecha 21 de enero de 2013.

Que, el artículo Artículo 7° del D. Leg. N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, prescribe que: "La Entidad llevará un Expediente de Contratación que contendrá todas las actuaciones del proceso de contratación, desde el requerimiento del área usuaria hasta la culminación del contrato, debiendo incluir las ofertas no ganadoras", concordante con el Artículo 10° del Reglamento, aprobado con D.S. N° 184-2008-EF, por lo que advirtiéndose que la actualización del expediente de contratación cumple con las formalidades de Ley, se debe emitir el acto administrativo correspondiente.

En uso de las facultades otorgadas a este Despacho, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2011-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR, y Resolución Ejecutiva Regional N° 203-2012- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR; contando con el visto bueno de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Amazonas;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Actualización del **Expediente de Contratación** del Proceso de Selección de Adjudicación de Menor Cuantía (AMC) Derivada de la Adjudicación Directa Selectiva (ADS) – N° 027-2013-GRA/CEP – Segunda Convocatoria para la Contratación de los Servicios de una Persona Natural Profesional en Psicología para el Proyecto: "Mejoramiento de las Capacidades de las Personas con Discapacidad de la Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas"; con un valor referencial de S/.24,000.00 (Veinticuatro Mil con 00/100 Nuevos Soles), que incluye todos los impuestos de Ley.

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFIQUESE** la presente Resolución, a las Instancias Internas del Gobierno Regional Amazonas, SEACE y Comité Especial competente, para que proceda de acuerdo a sus atribuciones.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Ing. SILVIO R. TORRES CASTRO  
Gerente General Regional

